



OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

A DATOS PERSONALES / INTERESADO / TITULAR / SOLICITANTE								
DNI, NIF, NIE			NOMBRE O RAZÓN SOCIAL					
PRIMER APELLIDO				SEGUNDO APELLIDO				
TIPO DE VÍA	DOMICILIO			Nº	BLOQUE	ESCALERA	PISO	PUERTA
C.P.	MUNICIPIO			PROVINCIA				
TELEFONO(S)		FAX		CORREO ELECTRONICO				

B REPRESENTANTE	
DNI, NIF, NIE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO	Nº / BLOQUE / ESCALERA / PISO / PUERTA

*Para formular solicitudes, presentar DR o comunicaciones... debería acreditarse la representación. Art 5 ley 39/2015

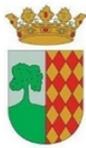
C DATOS DEL TÉCNICO						
DNI, NIF, NIE			NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
TIPO DE VÍA	DOMICILIO			Nº	PORTAL	ESCALERA
TELÉFONOS		C.P.	MUNICIPIO		PROVINCIA	
CORREO ELECTRÓNICO			TITULACIÓN			

D EXPONE				
<input type="checkbox"/> NECESIDAD DE CORTAR LA CALLE <input type="checkbox"/> NECESIDAD DE OCUPAR LA VÍA PÚBLICA			CALLE	NÚM.
FECHA INICIO	FECHA FIN	N.º DÍAS	TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES	
REFERENCIA CATASTRAL				

E	TIPO DE ELEMENTO A EMPLAZAR	MEDIDAS	LA LICENCIA HA DE SOLICITARSE CON 7 DÍAS HÁBILES DE ANTELACIÓN
<input type="checkbox"/>	CONTENEDOR (INDICAR NOMBRE O LUGAR DE EMPLAZAMIENTO)		A Oliva, a ___ de _____ de 20__ EL SOLICITANTE/REPRESENTANTE (FIRMADO)
<input type="checkbox"/>	ANDAMIO - TIPOS: <input type="checkbox"/> DE PIE - <input type="checkbox"/> VOLADO (NECESARIO APORTE PLANOS)		
<input type="checkbox"/>	TÚNEL DE PROTECCIÓN (NECESARIO APORTE PLANOS)		
<input type="checkbox"/>	PLATAFORMA ELEVADORA (NECESARIO APORTE PLANOS)		
<input type="checkbox"/>	VALLADO DE OBRA (NECESARIO APORTE PLANOS)		
<input type="checkbox"/>	MARQUESINA DE PROTECCIÓN (NECESARIO APORTE PLANOS)		
<input type="checkbox"/>	GRÚA MÓVIL (INDICACION DEL EMPLAZAMIENTO)		
<input type="checkbox"/>	GRÚA TORRE (NECESARIO APORTE DOCUMENTACIÓN)		
<input type="checkbox"/>	CARGA Y DESCARGA OCASIONAL		
<input type="checkbox"/>	OTROS MOTIVOS (ESPECIFICAR)		

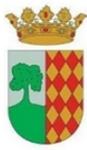
SR./SRA. ALCALDE/SA-PRESIDENTE/TA DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVA

Los datos facilitados por usted en este impreso formarán parte del fichero automatizado, propiedad del Ayuntamiento de Oliva y los podrá utilizar el propietario para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Oliva.

**DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA**

Para la presentación de la solicitud de licencia de ocupación de la vía pública se presentará en lo Registro Municipal del Ayuntamiento:

- A. En todos los casos:
- Instancia firmada por el Promotor o por el titular, modelo normalizado, con indicación de la referencia catastral (20 dígitos) del Ayuntamiento a que se refiere la solicitud.
 - Acreditación de la personalidad del solicitante (D.N.I., o escritura, y C.I.F., en el supuesto que ostente el mismo.
 - Carta de pago de haber efectuado el abono al Ayuntamiento de las tasas correspondientes.
 - 3 fotografías a color, claras y nítidas, con un tamaño suficiente que pueda definir y representar el estado de la vía pública previo a la ocupación temporal.
- B. En los casos de ocupación de vía pública con contenedor. Indicar emplazamiento exacto y medidas de seguridad a aplicar para salvaguardar el tránsito de peatones y rodado.
- C. En los casos de **OCUPACIÓN CON ANDAMIO**.
- Con carácter general y para los andamios la altura del cual desde el nivel inferior de apoyo hasta la coronación del andamiaje menor de 6 metros y/o la disposición de elementos horizontales que salven vuelos superiores entre apoyos de menos de 8 metros:
 - Planos acotados y a escala de la zona de la vía pública a ocupar detallando las medidas de seguridad a aplicar para salvaguardar el tránsito rodado y de peatones.
 - Marcado CE.
 - Informe emitido y firmado por el técnico competente en que se indique la seguridad y estabilidad del conjunto.
 - Andamios a pie, volado y motorizados, la altura del cual desde el nivel inferior de apoyo hasta la coronación del andamiaje sea mayor de metros y/o la disposición de elementos horizontales que salven vuelos superiores entre apoyos sea de más de 8 metros y/o instalados a una distancia entre el nivel de apoyo y del terreno sea de 24 metros.
 - Plan de montaje, de utilización y de desmontaje o instrucciones específicas.
 - Si se presenta el marcado CE, el plan podrá ser sustituido por las instrucciones del fabricante, proveedor o suministrador, sobre el montaje, la utilización y el desmontaje de los equipos, salvo que estas operaciones se realizan de forma, condiciones o circunstancias no previstas en las dichas instrucciones.
 - Andamios volados y motorizados.
 - Indicación de la utilización de túnel de protección en todo el ámbito de actuación de los trabajos y adjuntar la documentación necesaria.
- D. En los casos de **PLATAFORMAS ELEVADORAS MÓVILES DE PERSONAL**.
- Planos acotados y a escala de la zona de la vía pública a ocupar detallando las medidas de seguridad a aplicar para salvaguardar el tránsito rodado y de peatones.
 - Certificación responsable de la empresa en la que se indica aclaración:
 - Clasificación según GRUPO (A o B) y TIPO (1, 2, 3).
 - Identificador del bastidor, modelo y fabricante.
 - Marcado CE.
 - Manual de uso y revisiones correspondientes, actualizadas y en vigor.
 - Copia de la póliza suscritos para la máquina.
 - Identificación del operario manipulador en los trabajos y certificado emitido por el organismo competente de la autorización para el manejo de este tipo de máquinas.
- E. En los casos de acceso y posicionamiento por medio de CUERDAS.
- Indicación de la utilización de túnel de protección en todo el ámbito de actuación de los trabajos.
 - Planos acotados y a escala de la zona de la vía pública a ocupar detallando las medidas de seguridad a aplicar para salvaguardar el tránsito rodado y de peatones.
 - Certificación responsable de la empresa en que se indique claramente:
 - Homologación y marcado CE de las cuerdas y accesorios del sistema de trabajo.



- Existencia de dos CUERDAS con sujeción independiente, una como medio de trabajo y otra como medio de seguridad emergencia.
 - Planos adecuados y adaptados para los correspondientes trabajos.
 - Equipamiento con un mecanismo seguro de ascenso y descenso con sistema de bloqueo automático.
 - Herramientas y el resto de accesorios a utilizar sujetos al arnés, al asiento o sujetos por otros medios adecuados.
 - El personal tendrá que estar en posesión del certificado emitido por el organismo competente de acuerdo con la especialización de los trabajos verticales.
- F. En los casos de TÚNELES DE PROTECCIÓN:
- a. Planos acotados y a escala de la zona de la vía pública a ocupar detallando las medidas de seguridad a aplicar para salvaguardar el tránsito rodado y de peatones.
 - b. Certificación de estabilidad y seguridad del conjunto de los elementos a emplear emitido y
 - c. firmada por técnico competente.
- G. En los casos de VALLA DE OBRA:
- H. En los casos de MARQUESINA VOLADA DE PROTECCIÓN:
- a. Planos acotados y a escala de la zona de la vía pública a ocupar detallando las medidas de seguridad a aplicar para salvaguardar el tránsito rodado y de peatones.
 - b. Certificación de estabilidad y seguridad del conjunto de los elementos a emplear emitido y firmada por técnico competente.
- I. En los casos de GRÚA MÓVIL:
- a. Planos acotados y a escala de la zona de la vía pública a ocupar detallando las medidas de seguridad a aplicar para salvaguardar el tránsito rodado y de peatones.
 - b. Certificación responsable de la empresa en que se indique claramente:
 - Tipo de aparato elevador
 - Identificador del bastidor, modelo, fabricante y matrícula si és procedente
 - Marcado CE.
 - Manual de uso y revisiones correspondientes, actualizadas y en vigor.
 - Copia de la póliza suscrita para la máquina.
 - Identificación del operario manipulador en los trabajos y certificado emitido por organismo competente de la autorización para el manejo de este tipo de máquinas.
- J. En los casos de GRÚA TORRE:
- a. Copia del proyecto firmado por el técnico competente y visado por el Colegio Profesional.
 - b. Planos acotados y a escala de la zona de la vía pública a ocupar detallando las medidas de seguridad a aplicar para salvaguardar el tránsito rodado y de peatones, indicando la superficie volada sobre la vía pública.
 - c. Copia de la correspondiente licencia urbanística por obras en que se indique claramente la solicitud de la utilización de este tipo de aparatos elevadores y la correcta presentación de la documentación necesaria.
 - d. Copia del impreso del Servicio Territorial de Industria y Seguridad Industrial de la Generalitat Valenciana, para aparatos elevadores.
 - e. Copia del modelo 046 de la Consejería de Empresa, Universidad y Ciencia de la Generalitat Valenciana.
- K. En los casos de CARGA Y DESCARGA OCASIONAL:
- a. Planos acotados y a escala de la zona de la vía pública a ocupar detallando las medidas de seguridad a aplicar para salvaguardar el tránsito rodado y de peatones, indicando la superficie volada sobre la vía pública.
- L. Otros motivos:
- a. Planos acotados y a escala de la zona de la vía pública a ocupar detallando las medidas de seguridad a aplicar para salvaguardar el tránsito rodado y de peatones.
 - b. Cualquier documentación que se estime necesaria para la correcta tramitación de la solicitud.